PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 17/2014
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - PLURIANUAL N° 06/2014 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2014
"SERVICIO DE SEGURO ODONTOLÓGICO"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Dirección General de Administración Financiera del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, los miembros del Comité de Evaluación conformado por la Resolución DGAF Nº 483/2.014, para la evaluación de las ofertas correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas – Plurianual N° 06/2.014, por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2.014, "Servicio de Seguro Odontológico", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Asimismo, se aclara que para este llamado, se han realizado, las invitaciones a los potenciales oferentes así como la publicación del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cuya convocatoria fuera comunicada a la mencionada Repartición Pública, en fecha de 24 de abril de 2.014, según Nota PR. UOC Nº 162/2.014.

La Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a- Pliego de Bases y Condiciones
b- Acta de Apertura de Sobres
c- Cuadro Comparativo de Ofertas
d- Ofertas de las Empresas presentadas.
e- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado.

Prosiguiendo con el acto formal, primeramente, se da lectura del Acta de Sesión Pública Virtual S.B.E. ID Nº 266.651, donde indica que el referido acto se llevó a cabo en fecha 29 de mayo de 2.014, a las 09:10 horas, y se realiza a continuación una breve reseña del contenido de la misma.

La empresa y oferta final presentada al acto fue:

Oferente	Monto Total Ofertado
Odontología 3 S.A.	Gs. 837.900.000.-

De acuerdo a lo expresado en el Artículo 60, del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho Artículo que dice:

Art. 60.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan Sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, Verificando que:

1- La Garantía de Mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida;
2- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado;
3- Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4- Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5- La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

A fin de dar continuidad a la evaluación se da lectura al Acta de Apertura de Documentos N° 24/2.014, realizado en fecha 30 de mayo del corriente, a las 09:15 horas, en el mencionado acto se pudo verificar que la empresa Odontología 3 S.A., presentó la totalidad de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Acto seguido, se procede a evaluar la oferta de la empresa ODONTOLOGIA 3 S.A., la cual se adecua a los requerimiento de la convocante y se procede a analizar las documentaciones que fueron requeridas a través del Pliego de Bases y Condiciones y que se detalla en el siguiente cuadro:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 17/2014
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - PLURIANUAL Nº 06/2014 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2014
"SERVICIO DE SEGURO ODONTOLÓGICO"

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Odontologia 3 S.A
Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE
Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente completado, firmado, aclarado y foliado.	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula Tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE
Constancia del RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y RENTA	CUMPLE
Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Art. 40, y de integridad conforme al Art. 20, Inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/2.003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violes los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios Nº 138 y 182, de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE
Certificado de Cuenta Bancaria	CUMPLE
Balance General 2011, 2012 y 2013	CUMPLE
Resumen de información financiera	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
Copia de contratos celebrados con instituciones públicas o privadas en los últimos tres (3) años.	CUMPLE
Certificado de inscripción de la empresa emitido por la Dirección del Trabajo del MJT.	CUMPLE
Inscripción en el IPS	CUMPLE
Declaración Jurada de que el 70% del personal es de nacionalidad paraguaya.	CUMPLE
Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contrato.	CUMPLE
Lista Cuantificada con su certificación correspondiente del plantel de odontólogos a su servicio **(los cuales deberán contar con una experiencia mínima de 3 años)**	CUMPLE

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos de Nuevo Rumbo

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 17/2014
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - PLURIANUAL N° 06/2014 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2014
"SERVICIO DE SEGURO ODONTOLÓGICO"

Lista cuantificada de Clínicas Habilitadas por el Oferente, con sus correspondientes categorías establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, separados por Asunción, Gran Asunción e Interior del país por departamentos, que permanecerán durante la vigencia del contrato, pudiendo ésta ser ampliada durante dicho periodo; Con una descripción detallada de las instalaciones físicas y de servicios auxiliares que posea y oficinas administrativas, con sus respectivos números telefónicos, fax, servicios de urgencias y ambulancias, con carácter de declaración jurada con Certificación de Firma	CUMPLE
Listado con carácter de Declaración Jurada de los SERVICIOS CONEXOS brindados por la empresa, SIN COSTO para el BENEFICIARIO.	CUMPLE
Descripción de sus instalaciones físicas indicando cantidad con que cuenta: • Cobertura en capital e interior del país. • Consorcio o relación contractual de prestación de servicios (Y sus infraestructuras) • Detallar en carácter de declaración jurada el listado de Institutos Radiológicos (mínimo tres) solicitados, conforme a lo requerido en el PBC y Adendas que fueran emitidas. Se deberá adjuntar copia autenticada de contrato vigente de los mismos. Así mismo una carta de compromiso de cada uno de los centros propuestos en la que indique que prestara servicios a los funcionarios del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica en caso de adjudicación. Declaración jurada de que cuenta con la infraestructura edilicia y de recursos humanos suficiente para cubrir cómodamente los servicios demandados.	CUMPLE

Culminando con la evaluación de la oferta presentada por la empresa **ODONTOLOGIA 3 S.A.**, que reúne todas las condiciones técnicas, legales, financieras y de garantía solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones

A los efectos, conforme a lo establecido en el *Artículo 28,* de la *Ley Nº 2.051/03, "De Contrataciones Públicas",* en concordancia con el Decreto Nº 21.909/03 reglamentario de la citada norma, *Artículo 63, Criterios de Adjudicación, se* recomienda la Adjudicación, mediante Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas, a la firma **ODONTOLOGIA 3 S.A.**, para el "Servicio de Seguro Odontológico" por el TOTAL y mediante CONTRATO ABIERTO, para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, "De Contrataciones Públicas", y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado efectuando con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los miembros presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. José Riquelme
Coordinador de la Asesoría Técnica de la D.G.A.F

Abog. César Marín
Coordinación de Asuntos Legales Interno

Lic. NATALIA TORRES
Jefa de Departamento de Contabilidad

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 17/2014
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - PLURIANUAL Nº 06/2014 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2014
"SERVICIO DE SEGURO ODONTOLÓGICO"

ANEXO Nº 1 – ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA
EMPRESA: Odontología 3 S.A.

	2.011	2.012	2.013
Endeudamiento			
Pasivo Total	8.366.604	6.702.861	1.120.273.112
Activo Total	986.823.720	1.690.219.397	3.364.154.953
	0,01 %	0,00 %	0,33 %
Solvencia			
Resultado	191.871.702	634.181.159	504.705.221
Capital	684.535.133	941.871.702	1.576.052.861
	0,28 %	0,67 %	0,32 %

	2.011	2.012	2.013
Liquidez			
Activo Corriente	851.201.305	916.295.587	2.548.284.508
Pasivo Corriente	8.366.604	6.702.861	1.120.273.112
	101,74 %	136,70 %	2,27 %

Lic. José Riquelme
Coordinador de la Asesoría Técnica de la D.G.A.F

Abog. César Marín
Coordinación de Asuntos Legales Interno

Lic. Natalia Torres
Jefa de Departamento de Contabilidad

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMPLEMENTO DEL ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 17/2014
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - PLURIANUAL N° 06/2014 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2014
"SERVICIO DE SEGURO ODONTOLÓGICO"

La oferta presentada por la empresa **ODONTOLOGIA 3 S.A., en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2.014, por Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2.014, "Servicio de Seguro Odontológico",** la cual el monto de su oferta supera la Disponibilidad Presupuestaria establecida para este proceso de contratación, motivo por el cual este Comité recomendó disminuir la cantidad de meses establecido inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones, para la cobertura de dicho servicio.

Demostrando conformidad, firmando los miembros presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. José Riquelme
Coordinador de la Asesoría Técnica de la D.G.A.F

Abog. César Marín
Coordinación de Asuntos Legales Interno

Lic. Natalia Torres
Jefa de Departamento de Contabilidad